

*de Cambios del Banco Central.*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**



# **BOLETIN DE INFORMACION ECONOMICA**

**AÑO I      ●      Abril, Mayo y Junio 1951      ●      Nos. 8, 9 y 10  
QUITO - ECUADOR, S. A.**

## SUMARIO

	<u>Pág.</u>
I—EDITORIAL .....	1
II—Ponencias que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, presentó con motivo de la reunión de la Primera Mesa Redonda, que tuvo lugar en la ciudad de México, del 4 al 9 de Junio de 1951, sobre "Problemas que plantea la Enseñanza y la Investigación en las Facultades y Escuelas de Ciencias Económicas en las Universidades Latinoamericanas" .....	2
III—Finalidades que deben alcanzarse en la formación de economistas en los países latinoamericanos, por José A. Guarderas, Egresado de la Escuela de Economía de la Universidad Central .....	3
IV—Bolsas de Valores .....	5
V—Recomendaciones que presenta el Segundo Seminario del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, sobre el problema relativo a la creación de BOLSAS DE VALORES .....	5
VI—Un Punto Focal Nacional para el Ecuador, por Alfonso Arcos, Egresado de la Escuela de Economía de la Universidad Central .....	7
VII—Reestructuración económico-financiera, problema de nuestra Corporación de Fomento, por el Ing. Com. Alfonso Aulestia .....	11
VIII—Apuntes sobre Economía Nacional, por Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos .....	20
IX—La obra del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil .....	21
X—BOLETIN DE BIBLIOTECA	

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

**Dr. Manuel Agustín Aguirre.**

Secretario del Instituto:

**Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos.**

Bibliotecaria del Instituto:

**Sra. Olga Moreano de Ramos.**

Mimeografista:

**Segundo Rafael Viteri E.**

NUEVAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD E INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES ECONOMICAS

\*\*\*\*\*

La justa y certera insinuación presentada por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, relativa a la celebración de la PRIMERA MESA REDONDA de las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades Latinoamericanas, insinuación que fuera acogida entusiastamente por la Unión de Universidades Latinoamericanas, está teniendo feliz realización en la ciudad de México, Capital de la Gran Nación mexicana.

Sus objetivos esenciales son: coordinar los planes de estudio de las diferentes Facultades y Escuelas de Economía latinoamericanas; orientar y unificar convenientemente la enseñanza de las Ciencias Económicas, en lo que se refiere a sus métodos y fines; determinar la función social que corresponde al Economista-latinoamericano; dirigir la investigación hacia el conocimiento de la realidad económica latinoamericana, en busca de sus propios caminos y soluciones; etc., etc.

Como se ve, los propósitos que guían a la PRIMERA MESA REDONDA de las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades Latinoamericanas, no pueden ser más interesantes y dignos de atención, sobre todo en estos momentos en que se hace indispensable el imprimir una dirección meditada, oportuna y solidaria, a la enseñanza en nuestras Facultades y Escuelas, encaminando sus estudios e investigaciones hacia el descubrimiento de nuestra propia realidad latinoamericana, que tiene su personalidad y problemas característicos, que merecen un tratamiento especial y especializado.

Es por esto que, invitada nuestra Facultad de Ciencias Económicas, se hizo presente en la indicada MESA REDONDA, por medio de una delegación compuesta por el señor Embajador del Ecuador en México y ex-Profesor de la Universidad Central, doctor Homero Viteri Lafronte, y el Lcdo. señor Gilberto Loyo, Director de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien viene manteniendo estrechas relaciones con nuestra Institución.

Con tal motivo, asimismo, la Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, ha elaborado algunos informes y trabajos relacionados con los temas a discutirse en el indicado certamen, así como ha formulado diversas ponencias que han sido remitidas oportunamente para su presentación y discusión. Publicamos algunos de dichos trabajos y ponencias, para conocimiento de nuestro público lector.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas, preocupada seriamente de mantener un contacto permanente y estrecho con el pueblo ecuatoriano, realizando una constante divulgación económica, ha resuelto, por medio de su Instituto de Investigaciones Económicas, mantener una columna semanal en los diarios-capitalinos "El Comercio" y "El Sol", desde la cual, al mismo tiempo que informará al público acerca del desarrollo y resultado de sus investigaciones, ha de emitir su opinión acerca de los problemas importantes que afectan al país, procurando orientar en forma serena, documentada y conveniente, la opinión nacional, en una estrecha conjugación de la Universidad y el pueblo del Ecuador.

Si este Boletín puede contribuir en algo a esa labor de divulgación y orientación a que nos hemos referido, nos hallaremos satisfechos.

PONENCIAS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PRESENTA CON MOTIVO DE LA REUNION DE LA PRIMERA MESA REDONDA QUE TENDRA LUGAR EN LA CIUDAD DE MEXICO, DEL 4 AL 9 DE JUNIO DE 1.951

\*\*\*\*\*

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, considera que la misión fundamental del economista latinoamericano, se concentra en la solución de los problemas que afectan a sus respectivas naciones.

Es por esto que el estudiante de Economía latinoamericano, además del amplio conocimiento de las Ciencias Económicas en general, que constituyen el gran acervo universal de teoría y experiencia, debe estudiar y conocer, por medio de un contacto permanente y directo, la realidad económica de nuestros países, en particular; realidad sobre la cual ha de tocarle actuar y cuyos problemas tiene que resolver, y que difiere fundamentalmente de otros tipos de economía correspondientes a países más desarrollados, y, por lo mismo, tiene sus propias características, debiendo ser objeto de tratamientos que se hallen de acuerdo con esa realidad.

Por lo mismo, debiendo ser la preocupación fundamental de las Facultades de Ciencias Económicas y Escuelas de Economía de las Universidades Latinoamericanas, la formación del economista latinoamericano, con plena capacidad para investigar, comprender y resolver nuestros propios problemas, sugerimos la discusión de las siguientes ponencias:

- 1a.)-- Necesidad de que las Universidades Latinoamericanas organicen un Instituto Internacional de Estudios de Economía Latinoamericana, para post-graduados, donde puedan especializarse los egresados de nuestras Facultades y Escuelas, en el estudio de investigación de los problemas económicos latinoamericanos, y que estará servido por Profesores latinoamericanos especializados en esta clase de estudios;
- 2a.)-- Adscrito a este Instituto deberá funcionar un Centro de Investigaciones Económicas-Sociales Latinoamericanas, que será el Laboratorio del Instituto y procurará toda la información estadística indispensable para el conocimiento de la realidad latinoamericana y sus problemas;
- 3a.)-- Unificación de los Planes de Estudios de las Facultades y Escuelas de Ciencias Económicas, imprimiéndolas una orientación común hacia el estudio de los problemas económicos y sociales latinoamericanos, para lo cual, sin descuidar las fuentes técnicas universales y la experiencia económica de otros países del mundo, se ha de dar especial importancia a las materias indispensables para el estudio de nuestras realidades nacionales latinoamericanas;
- 4a.)-- Establecimiento de una estrecha relación entre todos los organismos de investigación que funcionan adscritos a nuestras Facultades y Escuelas, unificando sus métodos y procedimientos, y centralizando su dirección y resultados en el Centro de Investigaciones Económico-Sociales Latinoamericanas, a que se refiero la segunda sugerencia; y
- 5a.)-- Intercambio permanente de Profesores y alumnos entre las diversas Facultades y Escuelas de los diferentes países latinoamericanos, especialmente en aquellas materias que se relacionan con el estudio de la realidad latinoamericana.

x x x x x

+ FINALIDADES QUE DEBEN ALCANZARSE EN LA FORMACION DE ECONOMISTAS EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS A BASE DEL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE NUESTROS PAISES

\*\*\*\*\*

Por José A. Guarderas L.  
Egresado de la Escuela de Economía.

Latinoamérica, tomada como un todo en el Hemisferio Occidental, tiene sus problemas económicos propios y peculiares, los mismos que merecen especial atención, estudio y resolución, por parte de los latinoamericanos. Por lo mismo, las finalidades que deben alcanzarse en la formación de economistas en los países de América Latina, deberían dirigirse a conseguir la unidad económica latinoamericana, como fuente de vida y progreso de los pueblos que constituyen esta parte del Nuevo Mundo.

Para ello consideramos indispensable atender los siguientes puntos:

1º.- Crear en los economistas latinoamericanos una profunda conciencia latinoamericanista a través de:

a) Estudio prolijo de la economía latinoamericana, como un todo, frente a las economías extranjeras;

b) Estudio de los problemas económicos básicos que confrontan cada uno de los países latinoamericanos; y

c) Estudio de los sistemas o políticas económicas a seguirse, para la resolución de los problemas de los dos casos anteriores.

2º.- Tecnificación de los economistas latinoamericanos a base de la especialización en las varias ramas de la economía, a fin de evitar la importación e intervención de técnicos extranjeros en la resolución de los problemas económicos nacionales.

3º.- Estudio de los problemas económicos en forma práctica, y no solamente a través de la teoría.

4º.- Superación en los programas y la enseñanza de los economistas, para que la preparación de éstos sea tal que les permita afrontar y resolver los problemas de carácter económico en forma más eficiente que cualquier otro individuo no economista.

Los argumentos que fortalecen las anteriores ponencias, pueden sintetizarse en la siguiente brevísima exposición:

No es desconocido para ningún economista el hecho de la dependencia económica, más o menos intensa, de los países latinoamericanos en relación con economías extranjeras más fuertes y mejor dirigidas, hasta el punto de que gran parte de la economía latinoamericana se desenvuelve de acuerdo a las exigencias o al pensamiento económico del dólar y de la libra esterlina; sin que para ello exista otra razón que no sea la del desnivel económico de Latinoamérica con relación a otras áreas extranjeras, desnivel que a su vez tiene sus cimientos en la deficiente preparación económica de los latinoamericanos, especialmente hasta principios del siglo que corremos.

Actualmente existe una tendencia en todos los países latinoamericanos a desarrollar y robustecer sus economías a base de hombres dedicados exclusivamente a estas materias. Es muy bueno el resultado que de esto puede esperarse. Mas, es indispensable el crear la conciencia latinoamericanista a fin de formar un bloque económico fuerte y no solamente economías aisladas, que aunque robustas, puedan, sin embargo, ser atrapadas por otras de mayor envergadura.

Por otra parte, es lógico que un país que no dispone de elemento suficientemente preparado en materias económicas, dentro de los nacionales, tenga -

que volver sus miradas hacia los técnicos extranjeros, para encomendarles el estudio y resolución de los problemas económicos. Pero, es también seguro que muy difícilmente un extranjero que no conoce a fondo las raíces de los problemas de los países latinoamericanos, las cuales no pocas veces se encuentran fuera de la órbita netamente económica, perteneciendo más bien a otros campos, como el político, el de los usos y costumbres y aun el de la psicología misma de los pueblos, puedan resolver satisfactoriamente y con provecho para el país los problemas que se ponen en sus manos. Pues, solamente los nacionales con amplio conocimiento del medio en que actúan y con sentido nacional, pueden encarar y resolver con mayores probabilidades de éxito los problemas económicos nacionales.

Así también, hasta hace poco tiempo, ha sido práctica de muchos economistas, el especular teóricamente sobre los problemas económicos, sin detenerse casi nunca en el análisis numérico-práctico de los mismos. Se ha preferido ahondar en teorías científicas, desatendiendo las realidades. Sabemos demasiado que de nada sirve el conocimiento científico que se queda solamente en el campo de la teoría. Por eso, los economistas latinoamericanos deben tender siempre a sacrificar en muchos casos lo científico y teórico, por lo práctico y real. En consecuencia, deben propender de preferencia a la especialización en métodos y sistemas prácticos de investigación de los fenómenos económicos, antes que a la especialización en la teoría económica.

x x x x

## BOLSAS DE VALORES

\*\*\*\*\*

### SEGUNDO SEMINARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Entre las finalidades esenciales que persigue el Instituto de Investigaciones Económicas, se encuentra, en primer término, la de ser el organismo de opinión, por medio del cual la Universidad ha de hacerse presente en la discusión de los diferentes problemas que continuamente afectan al país.

Ultimamente, ha sido materia de preocupación nacional, la conveniencia o no de expedir una Ley que rija la creación y funcionamiento de Bolsas de Valores en algunas ciudades de la República, llegándose aún a formular dos Proyectos que seguramente han de presentarse a la próxima Legislatura.

La Facultad de Ciencias Económicas, por medio de su Instituto de Investigaciones Económicas, creyó conveniente, por tratarse de un problema de trascendencia nacional, hacer un estudio tanto de la realidad económica y financiera, que nos llevaría a conocer la necesidad o no de la organización de Bolsas de Valores, como de los proyectos de ley formulados para regirlas.

Para este estudio se procedió a organizar un Segundo Seminario sobre Bolsas de Valores, con la participación tanto de los profesores de la Facultad y los estudiantes de los últimos cursos, como los egresados de la misma, a fin de hacer un acopio de datos y una discusión amistosa y conjunta, luego de la cual se pudiera llegar a algunas conclusiones que deberían ser puestas a consideración de la Función Legislativa.

Este Seminario, que ha llegado a feliz término, bajo la dirección entusiasta del Profesor de la Facultad y miembro del Instituto, Ing. Com. Jack Bermeo, y en el que todos y cada uno de sus componentes han prestado su valioso contingente, ha formulado algunas conclusiones o recomendaciones, que publicamos en nuestro Boletín, y que estamos seguros han de ser útiles y beneficiosas, tanto para el mejor conocimiento del problema, como para la expedición de la Ley, que debe reflejar la realidad del país, si se quiere dar vitalidad a los Organismos que se proyecta crear.

Así la Facultad de Ciencias Económicas y su Instituto de Investigaciones, expresan su opinión sobre este interesante tema, con lo cual cumplen una vez más con su deber.

x x x x

RECOMENDACIONES QUE PRESENTA EL SEGUNDO SEMINARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SOBRE EL PROBLEMA RELATIVO A LA CREACION DE BOLSAS DE VALORES

\*\*\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, cumple una vez más uno de sus fundamentales fines, gracias a la ingerencia del señor doctor don Manuel Agustín Aguirre, quien, en su doble función de Decano de la Facultad y Director del Instituto, ha hecho posible este nuevo Seminario sobre Bolsas de Valores, efectuado con la asistencia de profesores, egresados y alumnos del 4º y 5º Cursos de la Escuela de Economía.

Las ocho sesiones que ha tenido este Seminario, han sido lo bastante fecundas como para permitirnos presentar a la consideración del Legislador, las siguientes recomendaciones que, a juicio de los miembros del Seminario, deberían ser consideradas al dictar las leyes y reglamentos que deben regir la creación y funcionamiento de las instituciones bursátiles del País, si se ha de proceder con sentido práctico y conocimiento de nuestras realidades, única forma de que aquellas instituciones, producto de un concienzudo y meditado estudio, no constituyan un fracaso, sino que se conviertan en organismos de verdadero beneficio para la Nación. El Seminario, con la participación inteligente y valiosa de todos y cada uno de sus miembros, que sólo es posible en esta clase de trabajos colectivos, ha sentado los siguientes considerandos, que sirven de base a las recomendaciones posteriores:

- a) Que a pesar de que nuestra legislación sobre Bolsas de Comercio rige desde 1.906, o sea, por casi medio siglo, y a pesar de la amplitud de la ley, la iniciativa privada y particular no ha tenido la capacidad suficiente para organizar esta clase de empresas;
- b) Que a la presente fecha, la legislación vigente sobre la materia resulta ya anticuada y restringida en muchos aspectos, como aquel que niega a las mujeres el derecho a participar en las instituciones bursátiles; no permiten operaciones a plazo, base de la especulación moderna; etc., etc.;
- c) Que entre los varios medios de que dispone la acción del Banco Central para regular el circulante y el crédito, tiene la Junta Monetaria la facultad de controlar, regular y dar instrucciones de carácter general, para la emisión de títulos o valores fiduciarios, teniendo en cuenta la situación de la economía nacional y la capacidad de absorción del mercado; facultad que sólo podría hacerse efectiva, en forma correcta, a base del conocimiento real de dicho mercado, o sea de las cotizaciones oficiales dadas por alguna institución bursátil, lo que hace necesario, entre otras razones, la creación de una Bolsa de Valores;
- d) Que la ampliación de las actividades económicas, el desarrollo financiero y el sentido de especulación comercial, están alcanzando niveles suficientes como para exigir del Legislador la preocupación para regular convenientemente las empresas especuladoras que ya deberían formarse en el País; aseveración que se comprueba con la simple transcripción de los siguientes datos:

El cuadro del capital social de las compañías anónimas existentes en el País en 1945, publicado en el Boletín del Ministerio del Tesoro Nos. 15 y 16 del año de 1948, indica que han habido 134 compañías, con un capital propio de 151 millones de sucres a esa fecha, cosa digna de tomarse en cuenta, si se considera que prácticamente no ha existido control por parte del Estado, ni mucho menos el interés de fomentarlas y ampararlas, procurándoles una mayor capitalización en beneficio nacional.

Los tres sistemas de Bancos que operan en el País (Centrales, de Fomento y Privados) tienen un capital pagado y reservas de 382 millones de sucres, hasta abril de 1951.

A la presente existen cuatro compañías nacionales de Seguros, cuyo capital asciende a 10 millones de sucres, las mismas que controlan más del 50% de los seguros amparados en el País.

La deuda interna del Fisco contratada en Bonos del 4% y 6%, alcanza la cifra de casi 79 millones de sucres, al 30 de junio de 1951, incluyendo las deudas contratadas con las Cajas de Previsión y con el Fondo de Regulación de Valores del Banco Central.

La deuda externa, casi en su totalidad sin servicio de amortización y réditos, con sus intereses de mora, representa, a la misma fecha, la suma de 34 millones de dólares americanos en cifras redondas. En esta cantidad no se ha tomado en cuenta el empréstito del Eximbank y otras obligaciones representadas por pagarés que no podrían ser negociables en una bolsa nacional.

- e) Que algunas autoridades económicas del País, como la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Economía, han elaborado proyectos de Ley sobre la materia;
- f) Que en las leyes vigentes, como en los proyectos antes indicados, se considera la necesidad de control por parte del Estado sobre estas entidades de especulación;
- g) Que las compañías anónimas ponen en circulación grandes cantidades de valores, sin embargo carecen de suficiente vigilancia del Estado, lo que produce una atmósfera de desconfianza sobre dichos valores y sobre las funciones de estas empresas;
- h) Que siendo el Ecuador un País descapitalizado, hay necesidad de propender a formar capitales de producción, conservando e incrementando la fuerza económica que a la presente tienen las empresas; e
- i) Que es ya una obligación del Poder Legislativo dictar una Ley especial sobre Bolsa de Valores, con el fin de llenar una necesidad que sienten realmente las finanzas y el comercio nacionales, debido al volumen que han tomado las transacciones y el movimiento de la circulación de valores;

RECOMIENDA :

- 1) Dictar una Ley Especial sobre Bolsas de Valores, la misma que no debería tener carácter permisivo, sino necesariamente imperativo, puesto que no se ha incorporado a las costumbres mercantiles de los ecuatorianos el uso de las Bolsas de Valores. Que esta Ley debería, con el carácter de obligatorio, que un organismo de Derecho Público, se encargue de la promoción de estas empresas especulativas, en las ciudades que es time conveniente, y bajo la forma de sociedades anónimas.
- 2) Esta Ley deberá contener todas aquellas disposiciones necesarias para desarrollar libremente el giro moderno de los negocios bursátiles. La Ley vigente tiene vacíos y no se compagina con las necesidades actuales de esta clase de transacciones.
- 3) De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Monetario, el Banco Central del Ecuador dispone de medios para intervenir en la regulación de valores más que cualquier otra institución. Por tanto, este Organismo debería ser el encargado de la promoción de las Bolsas de Valores.
- 4) Para la expedición de dicha Ley, deberían estudiarse tanto la Legislación vigente como los proyectos elaborados por los organismos estatales a que hemos hecho referencia, ya que todos ellos se complementan.
- 5) Asimismo, además de la Ley Especial que se recomienda, deberá expedirse otra que permita a la Superintendencia de Bancos ejercer el control sobre las instituciones bursátiles y sobre las compañías anónimas, a fin de que aquella pueda cumplir con el mandato constitucional constante en el Art. 151 de la Constitución de la República.

Sólo mediante esta supervigilancia será posible garantizar los valores emitidos por las compañías, propendiendo a su capitalización y controlando sus actividades económicas, con lo cual ha de crearse un ambiente de confianza financiera.

6) Los reglamentos que se dicten sobre la materia, deben ser el fiel reflejo de la realidad ecuatoriana, en lo que se refiere al comercio fiduciario, usos y costumbres; así, por ejemplo, exigirán que los valores calificados por el Director de la Bolsa se transen obligatoriamente en ella por un tiempo prudente, hasta crear la costumbre y cambiar los hábitos de nuestros inversionistas; establecerán las operaciones a plazo como medio moderno de especulación, que tiene por objeto anticipar a los especuladores la tendencia económica del futuro; crearán la prohibición de las especulaciones de Bolsa que tengan la calidad de juego o apuesta; etc.

Este Seminario espera que la Función Legislativa encuentre útiles sus recomendaciones para la expedición de una Ley necesaria para la Economía Nacional.

EL DIRECTOR  
Ing. Com. Jack Bermeo C.

EL SECRETARIO  
Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos.

POR EL 5º CURSO  
Reinaldo Torres.

POR EL 4º CURSO  
Gonzalo Guzmán.

\* \* \* \*

Nº 2

#### UN PUNTO FOCAL NACIONAL PARA EL ECUADOR

\*\*\*\*\*

Por Alfonso Arcos,  
Egresado de la Escuela de Economía.

De conformidad con el Plan aprobado por el Instituto de Investigaciones Económicas para la creación de un Punto Focal Nacional, la primera fase del trabajo se refería al levantamiento de un inventario de las actividades estadísticas nacionales, esto es, un conocimiento, lo más preciso posible, del número y la clase de organismos nacionales productores o elaboradores de estadísticas, así como del tipo y las características de las estadísticas existentes en el país. Asimismo, esta primera etapa del trabajo debía realizarse tomando información, primeramente, de los organismos oficiales y semi-oficiales.

Naturalmente, en un comienzo nuestra atención se dirigió a la confección de una ficha o formulario que servirá para recoger la información necesaria sobre las estadísticas elaboradas en dichos organismos. Esta ficha constituye la clave del inventario, porque contiene las informaciones básicas más importantes para permitarnos un conocimiento detallado de cada una de las estadísticas existentes, clasificadas dentro de los diferentes grupos de materias estadísticas, de acuerdo a las normas aceptadas internacionalmente. Por otra parte, la ficha nos proporciona también otra serie de datos importantes, que serán la base para la organización de los archivos de información requeridos para el funcionamiento del Punto Focal.

Para seguir un orden lógico en la exposición de los pasos que vamos dando en nuestro trabajo, creemos necesario dedicar este artículo a la explicación de los datos que contiene cada una de las secciones de la ficha, cuyo modelo insertamos al final de estas líneas para completar nuestras explicaciones.

El título de ORGANISMOS OFICIALES, asignado a este primer grupo de fichas que, naturalmente, será el más numeroso, ya que en el Ecuador la producción de estadísticas en función principalmente de instituciones dependientes del Estado, tiene la finalidad de permitarnos la clasificación de las estadísticas por clases de organismos que intervienen en su elaboración.

En el extremo superior izquierdo consta la palabra AÑO, a continuación de la cual se anotará la fecha (mes y año) en que la ficha ha sido llenada. Esto ser

virá para evitar confusiones en el caso en que sea necesario, después de transcurrido algún tiempo, incluir en la ficha alguna información relativa a la estadística a que esta ficha se refiere.

El número de la ficha, anotado en el extremo superior derecho, servirá para su identificación y referencia tanto en el índice parcial de materias estadísticas, dentro de cada organismo, como en el índice general de materias estadísticas disponibles en el país. El número de la ficha estará constituido tanto por el número de orden, dentro de cada grupo de organismos, como por la combinación de los signos correspondientes a : Entidad Elaboradora (A, B, C, etc.); Dependencia dentro de cada Entidad (a, b, c, etc.) y Materia (I, II, III, etc.).

A continuación tenemos la siguiente información:

- 1 ENTIDAD ELABORADORA.- Aquí se anota el nombre de la Institución, con el de la Sección o Departamento de ella, en donde se elabora la estadística a que la ficha se refiere. Entre las Entidades elaboradoras tenemos los Ministerios, la Contraloría, el Banco Central, etc., cada una de las cuales tiene a su vez una serie de departamentos o secciones.
- 2 LUGAR.- Sitio para anotar la Provincia y Ciudad en donde está ubicada la Entidad Elaboradora.
- 3 MATERIA.- Este es el dato más importante para la confección de los índices de estadísticas existentes en el país, clasificados por materias. En un primer ensayo, hemos obtenido una clasificación que contiene 18 grupos de materias estadísticas, en los cuales caben perfectamente todas las estadísticas que en la actualidad se elaboran en el país. Sin embargo, queda la posibilidad de añadir nuevos grupos, en el caso de que las circunstancias así lo exijan, debido, especialmente, a una posible ampliación de los servicios estadísticos nacionales, lo cual es bastante probable. Los 18 grupos de que hemos hablado son los siguientes: AGRICULTURA, FORESTACION, PESCA, PRODUCCION INDUSTRIAL, MINERIA, MANUFACTURA, CONSTRUCCION, COMERCIO INTERNO, COMERCIO EXTERIOR, BALANZA DE PAGOS, RENTA NACIONAL, FINANZAS, POBLACION, POTENCIAL HUMANO, SALARIOS Y PRECIOS, ESTADISTICAS SOCIALES, EDUCACION Y CULTURA, OTRAS ESTADISTICAS.
- 4 CLASE DE ESTADISTICA.- En esta columna se anotará el título de la estadística que estamos analizando y a la cual se refieren todos los demás datos de la ficha.
- 5 PERSONAL.- Se hará constar los nombres de las personas que intervienen en la elaboración de esta estadística. Este dato es fundamental, ya sea para saber a quien dirigirse en pos de información referente a esta estadística, ya también para la formación del Archivo Biográfico, parte del sistema de Archivos del Punto Focal.
- 6 INICIACION DE LA RECOPIACION.- Año y mes en que se iniciaron las recopilaciones de datos para hacer esta estadística. Dato de enorme interés para quienes necesiten servirse de esta estadística.
- 7 RECOPIACION COMPLETA O INCOMPLETA.- Se indica si la recolección de los datos ha sido completa o incompleta, tanto en lo relativo a la extensión geográfica -si el tipo de estadística así lo requiere-, como a su continuidad desde que inició la recopilación.
- 8 FORMULARIOS EMPLEADOS.- En la mayoría de los casos, las estadísticas se elaboran a base de los datos previamente recolectados mediante el uso de formularios especiales. En esta sección debe identificarse el formulario utilizado para esta estadística, y, en lo posible, se conseguirá ejemplares de dichos formularios para adjuntarlos como anexos a la documentación recogida dentro de cada organismo, para proporcionar mayor información al investigador.
- 9 FUENTE DE OBTENCION DE LOS DATOS.- Es preciso, para determinar la calidad de los datos empleados, conocer la clase de fuente que ha sido utilizada para el suministro de los mismos. Por este motivo, se precisará en este casillero la fuente o las fuentes de donde provinieron las informaciones.

- 10 RAZON DE LA ELECCION DE LA FUENTE.- Aquí deben indicarse las razones que tuvo la Entidad Elaboradora para escoger tal o cual fuente de información.
- 11 ELABORACIONES.- En esta sección de la ficha se anotan, detalladamente, las elaboraciones a que han sido sometidos los datos recopilados, hasta su presentación en tablas o cuadros estadísticos, publicados o no.
- 12 PROCEDIMIENTOS DE ELABORACION Y FORMULA.- Se indican los procedimientos utilizados para las elaboraciones que constan en la columna anterior. En algunos casos, para ciertas elaboraciones, como los índices de precios, se utilizan fórmulas de uso generalizado dentro de la Estadística. Si este es el caso, deberá indicarse la fórmula empleada.
- 13 PERIODICIDAD.- Esto se refiere tanto a la recolección de los datos como a las elaboraciones. Hay casos en que, por ejemplo, se recolectan cada mes los datos que han de ser elaborados anualmente. Por regla general las elaboraciones son mensuales.
- 14 MODIFICACIONES.- Con frecuencia ocurren cambios ya sea en los procedimientos de recolección, en las fuentes de información, en los métodos de elaboración, en las publicaciones, etc. Estos cambios deben ser registrados oportunamente, en la ficha, por su importancia para explicarse los bruscos que por esta razón pudiera experimentar las series estadísticas, así como para hacer los ajustes necesarios.
- 15 PUBLICACIONES.- En esta sección deberá indicarse, con precisión, el libro, folleto, informe o boletín, transcribiendo su título e indicando la página, en donde ha sido publicada esta estadística. La utilidad que este dato proporciona al investigador es enorme.
- 16 OBSERVACIONES.- Se ha dejado este espacio para la anotación de cualquier otro asunto de interés respecto a la estadística descrita en la ficha, puesto que en ocasiones pueden existir informaciones necesarias y que no encajen en ninguna de las otras secciones. Especialmente se indicará si esta estadística va a ser llevada en adelante por el Instituto, explicando las razones para ello.

Finalmente, al reverso de la ficha, bajo el título de CONCLUSIONES, se harán todas las anotaciones y crítica de las anomalías o deficiencias encontradas en la elaboración de la estadística, motivo de la ficha. Este resumen servirá de base para las conclusiones de nuestra labor dentro de cada institución. Estas, a su vez, constituirán el material para la formulación de las sugerencias tendientes a la coordinación de las estadísticas nacionales y a la unificación de los métodos y sistemas que deberán emplearse para su elaboración.

A continuación, para que pueda apreciarse la importancia de la información que se concentra en la ficha, presentamos como ANEXO una ficha ya elaborada, tomada al azar de entre las que han sido llenadas con información de la Dirección General de Estadística y Censos.

En nuestra próxima publicación haremos un resumen de la forma como se ha llevado a efecto nuestra investigación en el Ministerio de Economía y sus Dependencias, con el análisis de los resultados obtenidos en este primer paso ya definitivo de nuestro trabajo.

A N E X O

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

AÑO: 1951, Marzo

FICHA Nº 46-A.a.XIII

ORGANISMOS OFICIALES

- 1 ENTIDAD ELABORADORA: A- MINISTERIO DE ECONOMIA  
a- Dirección General de Estadística y Censos
- 2 LUGAR: PICHINCHA, Quito
- 3 MATERIA: XIII - POBLACION
- 4 CLASE DE ESTADISTICA: Mortalidad y Natalidad
- 5 PERSONAL: Jaime Merizalde, Blanca de Gámez, Leonor Pazmiño, Gloria Espinoza,  
Jorge Pazmiño, Jorge Cálvez.
- 6 INICIACION DE LA RECOPIACION: 1944
- 7 RECOPIACION COMPLETA O INCOMPLETA: INCOMPLETA.- Faltan datos del Oriente y  
del Archipiélago.
- 8 FORMULARIOS EMPLEADOS: "DENUNCIAS DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO"  
(Anexos Nos.....)
- 9 FUENTE DE OBTENCION DE LOS DATOS: JEFATURAS Y TENENCIAS POLITICAS Y OFICINAS  
DE REGISTRO CIVIL.
- 10 RAZON DE LA ELECCION DE LA FUENTE: FUENTES OFICIALES.
- 11 ELABORACIONES: MORTALIDAD: Por sexo, Estado Civil, Edad\*, Causas\*\*. MORTINA-  
TALIDAD.
- 12 PROCEDIMIENTOS DE ELABORACION Y FORMULA: ELABORACION PRIMARIA.- TABULACION -  
MECANICA.
- 13 PERIODICIDAD: RECOPIACION: Quincenal y Mensual.- ELABORACION: Semestral y  
Anual.
- 14 MODIFICACIONES:
- 15 PUBLICACIONES: En "EL TRIMESTRE ESTADISTICO DEL ECUADOR", Nos. 1 al 7.  
Datos de mortalidad, desde 1944 hasta 1947. Mortinatalidad,  
desde 1921 hasta 1947.
- 16 OBSERVACIONES: \* Las defunciones, por grupos de edad, se encuen-  
tran en el número 2 de la Revista citada y son -  
datos por los años 1941-1944.-  
\*\* Las defunciones, por causas, están publicadas  
en el número 6-7, por el año 1946. Las causas se  
han clasificado en 18 grupos.  
En las diferentes tabulaciones los datos se pre -  
sentan "Por Moses" y "Por Provincias".

CONCLUSIONES:

✓ REESTRUCTURACION ECONOMICO-FINANCIERA, PROBLEMA DE NUESTRA CORPORACION DE FOMENTO  
\*\*\*\*\*

Por Ing.Com. A.Aulestia Ortiz,  
Profesor de la Facultad de  
Economía.

PUNTOS A TRATARSE :

- 1.- Introducción.
- 2.- Visión sumaria de la labor de la Corporación.
- 3.- Experiencias extraídas de una Corporación extra-nacional.
- 4.- Sugorncias para su capitalización.
- 5.- Perspectivas de su organización futura.

\*\*\*\*\*

1.- INTRODUCCION.

Este trabajo, por su escasa dimensión y perspectivas, no es ambicioso, debido a que estudiar la organización y funcionamiento de una Institución, sin haber llogado a ella, sin ahondar oxhaustivamente el análisis de su estructura desde el interior, mal puede darnos la visión completa de su actividad al servicio del país, y por ello hacemos pensar que decimos la última palabra respecto a su presente y futuro.

Simplemente, el afán de nuestra colaboración, es de extraer de la actividad desarrollada por la Corporación en el país, y de la comparación mútua del aporte activo en beneficio de su Patria, de una Corporación similar como la chilena, las sugerencias necesarias para la capitalización y reestructuración interna de la nuestra, como base para tener la fe y la experanza en que, problemas como el aumento de la producción, el nivel de vida de nuestra población, y la renta nacional ecuatoriana, seguirán una trayectoria ascendente y siempre constante.

2.- VISION SUMARIA DE LA LABOR DE LA CORPORACION.

Desde la organización y pleno funcionamiento de la Corporación, que podemos decir comienza en marzo de 1949, hasta la fecha, o sea por el lapso de 27 meses, la Corporación debía capitalizarse con el 90% del Recargo Cambiario que emanaba del Decreto Legislativo del 28 de setiembre de 1948.

Ante esta perspectiva, sus primeros personeros dirigentes, creyeron oportuno elaborar un Plan de Inversiones por valor de 150 millones, basados en la permanencia de sus ingresos.

Tal proyecto de inversión consultaba los siguientes grandes rubros:

Fomento de la Agricultura y Ganadería por valor de	S/	89.000.000
Fomento de la Industria y del Turismo " " "	"	47.000.000
Reconstrucción de la Zona devastada por el terremoto y ayuda a los damnificados.....	"	13.000.000
Edificio Social.....	"	1.000.000
Suman:	S/	150.000.000

Más, por el Decreto Nº 2286 ( destinado al subsidio de la exportación de arroz ), del 8 de diciembre de 1949, la Corporación dejó de percibir la totalidad de la asignación del Recargo Cambiario, dejándola, en consecuencia, con un fondo recaudado hasta esa fecha de S/ 65'822.000.

Esta primera etapa de la Corporación, nos está indicando que dentro de los primeros nueve meses de su existencia, o sea, en el primer tercio de su vida (33, 33%) obtuvo el 44% del capital probable para el fomento de nuestra producción.

Casi en un mismo lapso de tiempo, o sea hasta el 31 de diciembre de 1949, la Corporación había contribuido a la organización de 15 empresas, con una suma de S/ 27'431.000, que corresponden al 42% de su capital real disponible hasta esa fecha. Creemos que pudo haber invertido un porcentaje mayor con vistas a obtener en

tradas propias para sus años futuros.

También el Instituto y la Corporación habían gastado por concepto de administración, la suma de \$/ 1'322.000 que corresponden al 2,1% de sus fondos disponibles, cifra que nos parece alta si la comparamos con la de la Corporación chilena que gastó en su etapa inicial el 0,5%.

Los gastos de estudios y subvenciones con aplicación al fomento de la producción alcanza a \$/ 1'990.000, correspondientes al 3% de sus fondos disponibles, los mismos que han sido empleados en diversos rubros. Pero, paradójicamente, observamos que a pesar de que la Corporación aportó a la formación de diversas empresas con un 58% del capital de las mismas, no se hicieron estudios de los proyectos económico-financieros, que seguramente debieron presentar los organizadores de tales empresas; pues sólo consta el gasto de la suma de \$/ 8.700 para el estudio de un solo proyecto de una empresa de Lavaderos Auríferos, en la cual invirtió la Corporación, la suma de \$/ 50.000.00.

En consecuencia, según las cuentas de gastos que aparecen en la página 55 del Informe Anual de labores de la Corporación correspondiente a 1949, rendido por el señor Presidente ante el Directorio de la misma Entidad, y que nos ha servido de base al presente análisis, no se hicieron gastos para estudiar los proyectos económico-financieros de las 14 empresas restantes en que la Corporación invirtió \$/ 27'381.000,00.

También en el mismo año, bajo el rubro de "Asuntos en Marcha", que constituyen préstamos a distintas instituciones, asistencia a los damnificados del terremoto, adquisiciones de diverso índole, etc., se comprometieron fondos por valor de \$/ 21'400.000,00, de los cuales más o menos la mitad, o sean \$/ 10'371.000, podían ser reembolsados gradual y relativamente a corto plazo. Esto último, unido a un fondo disponible de \$/ 9'551.000,00 que quedó como saldo de esta primera etapa de desarrollo activo de la Corporación, y de otros rubros de cartera que seguramente debió cobrarlos en el transcurso de 1950, dió margen para que iniciara una segunda etapa en la cual no habría de tener ninguna entrada extra-institucional, etapa que se inició en enero de 1950.

Por tanto, las actividades de la segunda etapa, suponemos las ha debido afrontar con fondos algo superiores a los \$/ 20'000.000,00, que representan el 13,5% del capital que se pensó obtener del Recargo Cambiario, y el 30,5% del capital real acumulado hasta la finalización de la primera etapa ya enunciada. La segunda etapa abarca desde enero a noviembre de 1950, o sean 11 meses equivalentes al 41% de su vida institucional.

Sin mayores detalles, puesto que el informe de dicha Institución para 1950 aun no ha visto la luz pública, podemos decir que, en esta etapa la Corporación aportó sus capitales en la formación de cinco empresas, con un total de alrededor de \$/ 6'500.000,00, o sea únicamente el 32,5% de su capital disponible para operaciones en su segunda etapa, y el 9,8% de su capital real disponible hasta esa fecha, lo que nos da un resultado casi negativo en la vida activa que pudo tener esta Institución.

En resumen, su total de inversiones en empresas hasta fines de esta segunda etapa, alcanzaron a \$/ 33' 900.000,00, que corresponden al 51,6% del capital inicial recaudado de los ingresos del Recargo Cambiario.

En esta segunda etapa, se ofrecieron fondos para constituirse empresas por valor de otros \$/ 6'500.000,00, dejando un saldo para operaciones futuras de alrededor de \$/ 8'000.000,00.

Al entrar en la tercera etapa, esto es a partir de diciembre de 1950, hasta la fecha, o sean 7 meses correspondientes al 26% de su vida institucional, en la que obtiene una nueva subvención proveniente de los impuestos sobre los Cambios Internacionales con una tasa del 5,45%, cuyo cálculo de ingresos fluctúa alrededor de \$/ 6'000.000,00 anuales, creemos que deben haber aumentado su capital primitivo, hasta la fecha, con más o menos la mitad de dichos impuestos, o sean \$/ 3'000.000,00. En consecuencia, su capital actual será cercano a los ..... \$/70'000.000,00.

Como no conocemos la actividad desarrollada por la Institución en esta tercera etapa, suponemos que sus inversiones en empresas, son las mismas, (ya hemos dicho) o sean \$/ 33'900.000,00, que corresponden al 48,4% de su capital actual, cifra que creemos muy exigua como aporte al fomento de la producción. En todo caso, si suponemos que quedaron \$/ 8'000.000,00 para iniciar las actividades a principios de este año, y si le agregamos unos \$/ 3'000.000,00 adicionales, provenientes del impuesto a los Cambios Internacionales, consideramos que con \$/ 11'000.000,00 disponibles, no podría hacerse cargo de la financiación de nuevas empresas en el futuro, y menos pretender contratar un empréstito internacional como se ha hablado en estos últimos días por la Prensa del país, porque tan solo el servicio de la deuda en amortizaciones e intereses, le arrebataría gran parte de su capital disponible.

Por otra parte, ninguna Institución Financiera Internacional concedería créditos en dinero a nuestro país, si en él no existen ni Planes de Fomento, ni la moneda nacional necesaria para impulsar cualquier proyecto de industrialización; por supuesto, esto lo decimos porque públicamente no se han dado a conocer dichos Planes.

El Banco Internacional concede créditos por lo general en especie: equipos, maquinaria, materias primas, ayuda técnica, más no en dinero (Dólares), que al traerlos al país fomentaría una inflación interna más cara que si hiciéramos emitir billetes al Banco Central; y seguramente exige aparte de la garantía del Estado, que haya un proyecto debidamente estructurado de fomento, la moneda nacional necesaria para pagar sueldos, jornales, materias primas en el país que no pueden traerse del Exterior, como complemento indispensable para que el crédito en moneda sea viable.

Esto nos pone en la necesidad de financiar primero la Corporación, reconociendo que por espacio de 14 meses, no se ha hecho nada por recapitalizarla; y luego, estructurar planes y programas técnicamente elaborados, para pedir auxilio al Extranjero, después.

### 3 EXPERIENCIAS EXTRAIDAS DE UNA CORPORACION EXTRANACIONAL.

Chile, a raíz del violento terremoto que devastó la rica Zona centro-sur del país en 1938, en forma similar al desastre sufrido por nuestra Patria debido al terremoto de 1949, se enfrentó no sólo a la necesidad de reconstruir las industrias, poblaciones y agricultura florecientes de esa Zona, sino que se impuso la encomiable tarea de cambiar la fisonomía económica de Chile, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, Institución destinada por la Ley a suplir las deficiencias financieras internas, y a realizar un proceso de fortalecimiento de la economía nacional, que se hallaba en ese entonces muy restringida, tal como en este momento y en forma similar se encuentra nuestro país y la Corporación de Fomento Ecuatoriana.

La única manera para Chile de aumentar la renta nacional, elevar el nivel de vida de la población, e independizarse económicamente, era incrementando, directa o indirectamente, la potencialidad productora nacional, encauzando recursos materiales y humanos hacia la inversión. Mas, como Chile, según estudios realizados sobre renta nacional, capitalizaba anualmente un 5% de su renta, cifra muy exigua, que jamás hubiera podido cambiar la fisonomía económica del país, necesitaba entonces de una Corporación que, con sus capitales, técnica económica y visión patriótica, enfrentase el establecimiento de la industrialización básica como pilar fundamental de su desarrollo capitalizador. Pero, ¿de dónde obtuvo los recursos la Corporación?. Los tuvo y los tiene ahora, del abnegado patriotismo de su pueblo, del ahorro forzoso.

Al analizar la labor de la Corporación Chilena, vemos que ha pasado por dos etapas definidas, ellas son: la de sus primeros Planes de Acción Inmediata para diferentes ramas de la actividad económica, supliendo así las deficiencias de producción del mercado interno, deficiencias que no podían compensarse con importaciones, debido al conflicto bélico. A este respecto, quiero hacer una observación que, al envolver una crítica a ese sistema de gestión, nos da a nosotros, más bien dicho a nuestra Corporación, la experiencia para superar aquella etapa. Me explico: los citados Planes de Acción Inmediata se caracterizaron por fuertes aportes a Sociedades Anónimas ya establecidas o por establecerse, que atravesaban

por situaciones financieras difíciles, las que, gracias al contingente del ahorro forzoso del pueblo de Chile, que a través de la Corporación se invirtió en forma dispersa en la creación de industrias no básicas pudieron continuar viviendo; pero, aunque en cierto modo, éstas han aportado su producción al consumo nacional, elevando por tanto el nivel de vida y la Renta Nacional, hoy día no están controladas por la Institución y muy poco por el Estado, y han beneficiado, por tanto, a los sectores capitalistas privados en mayor proporción que al mismo pueblo, de quien era el capital de operación.

La segunda etapa, que a nuestro juicio es la más importante, y que nuestra Corporación debe tomar como prototipo de acción, es la referente a la creación de las industrias básicas, como las de: Electricidad, Petróleo, Mecanización Agrícola, Regadío Mecánico, con un fuerte control institucional y ceñidas al Plan General de Fomento que es el principal objetivo de la Ley que creó la Corporación.

La política inversionista de la Corporación Chilena, no se guía tanto por el criterio de rentabilidad de sus empresas, sino más bien por el efecto positivo que su acción pueda ocasionar en el equilibrio económico nacional. Pero nuestra Corporación, por el contrario, como único medio de prestigiarse, debería buscar la rentabilidad de sus inversiones a más de ocasionar dicho equilibrio, con el objeto de financiar, al mismo tiempo, su desarrollo posterior. Esta etapa es indispensable y primaria, porque ella crea las condiciones para la industrialización nacional ulterior.

Ahora la Corporación Chilena comienza una nueva etapa, la de planeamiento, la de su rol director en el fomento de la producción nacional. A este respecto, está reuniendo los instrumentos necesarios, como los estudios de Renta Nacional, de Consumo, Capitalización, Población y otros, para que se orienten y canalicen en el futuro los planes de inversiones por cauces de aprovechamiento óptimo de riquezas naturales y humanas, para fomentar, mediante el prefinanciamiento, las actividades poco rentables en sus primeras fases, sin olvidar el criterio de Plan que significa encuadrar las realizaciones previendo la repercusión que cada una de ellas tendrá en otros sectores de la economía nacional. Nuestra Corporación podría desarrollar esta etapa paralelamente a la realización de la industrialización básica, comenzando por efectuar el inventario de nuestra potencialidad económica.

Sin embargo, aún así, el planeamiento general de la producción, función específica de la Corporación, debiera también estar subordinado al Plan Económico Nacional, que en Chile, por el momento, no existe, pero que últimamente se está tratando de esbozar, para detener la inflación, mediante la creación de los Organismos pertinentes, y que nosotros los tenemos, como son: El Consejo Nacional de Economía, el Instituto de Fomento, etc.

Dicho Plan es mucho más complejo y general; significa dirigir y coordinar resortes fiscales, monetarios, controles de comercio interno y externo, fijación de rentas, de precios, etc., que debemos nosotros también encarar dada la situación actual.

Otro rol que debe desempeñar nuestra Corporación, y que en Chile no lo realiza, es el de encauzar el capital extranjero hacia actividades de trascendencia económica, sin lesionar nuestra independencia, basándonos en el esperanzado Punto IV del Presidente Truman, para los países poco desarrollados, o en los convenios que, a través de los organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo El Consejo Económico y Social para América Latina, la C.E.P.A.L., y mediante la ratificación al Código Internacional para dar trato equitativo a las Inversiones en el Extranjero, aprobado en el Congreso de Quebec, en junio de 1949, se han hecho para otorgar trato justo a los capitales extranjeros, aparte de los acuerdos que sobre créditos que entre entidades oficiales de países capitalistas y el nuestro, se suscriban, tales como el crédito que se desea obtener en los Estados Unidos para dentro de poco, bajo la auspiciosa gestión de la Comitiva presidencial en viaje a dicho país.

#### 4.- SUGERENCIAS PARA SU RECAPITALIZACION.

La Corporación es una Entidad útil al país, y nuestro pueblo y el país todo, deben convencerse de ello; pero esta idea ha de surgir de la confianza que dicha Institución pueda despertar en el futuro, por la ponderación técnica y patriótica de sus inversiones.

Sabemos que con el capital actual y las disponibilidades presentes, no puede continuar en su marcha de fomento de la producción; y, por ello sugerimos el siguiente Plan sencillo de recapitalización, anotando una vez más que aquí tan solo se muestran

las ideas centrales, pues el trabajo ha rebagado ya las normas de extensión acostumbradas en este Boletín.

Nuestro país como todos los económicamente poco desarrollados, tienen una muy baja Renta Nacional, una capitalización exigua, y un ahorro incipiente en relación al monto de su población; esto se debe a la escasa productividad por habitante, que deviene, a su vez, de las disponibilidades de equipo y capital, como colaboradores estrechos de la mano de obra.

Por otra parte, si toda categoría económica tiene niveles bajos en el país, el nivel de vida, como resultado de la escasa renta término-medio, es también bajo. Pero el país necesita y debe capitalizarse; y ello habrá que hacerse a costa de un pequeño y patriótico sacrificio presente, en aras de un futuro mejor, a través del que llamaremos "Préstamo obligatorio del pueblo ecuatoriano y sus instituciones".

En este momento atravieza el país por un período en el cual la demanda de artículos de consumo, especialmente del grupo de los alimenticios, es superior a la oferta; esto se debe a dos razones fundamentales: la escasa producción de tales mercancías, y el aumento de la población que se ha concentrado en las grandes ciudades por la atracción que éstas ejercen sobre los trabajadores activos de provincias y del campo. Esta situación, se viene atenuando acertadamente, con las actuales y oportunas importaciones de productos alimenticios. Pero esta situación no puede continuar indefinidamente, porque atentariamos, a la larga, contra nuestra actividad agrícola, y, en consecuencia, es necesario robustecerla desde ya, con el aporte financiero y técnico, para que su ritmo de producción y su oferta de productos de consumo, en lo posterior, iguale a las necesidades internas.

En estos últimos tiempos, se ha hablado con justeza, de un alza de salarios y sueldos. Ahora bien, esta alza significa un aumento del poder de compra de los consumidores, lo que, permaneciendo igual la oferta de mercancías de consumo esencial, determinaría un alza de los precios, lo que redundaría en mayores utilidades para los productores y comerciantes.

Conocemos que una de las medidas para evitar el aumento de precios y la consiguiente inflación, sería estabilizar los precios a sus niveles actuales; pero no creemos firmemente en la eficacia de tal estabilización, cosa muy difícil especialmente en países como el nuestro y, por consiguiente, consideramos que podría adoptarse el siguiente procedimiento, que redundaría en beneficio de la capitalización de la Corporación de Fomento, y que consistiría en que mediante el ahorro obligatorio de quienes reciben toda clase de rentas, se destine una parte pequeña de este mayor poder de compra, por algún tiempo, a la financiación del aumento de la producción. Pasado este primer tiempo, que es de transferencia del poder de compra a fines de aumento de la producción, será devuelto dicho poder de compra una vez conseguida la igualación de la oferta de bienes y servicios de todas clases, o al menos la oferta de los de consumo primario, con la demanda efectiva. Con esta medida se habría conseguido que las rentas reales aumenten, y el nivel de vida crezca en forma satisfactoria. Estas dos etapas estarían separadas por un tiempo mínimo de espera entre una y otra, por lo que en general este Plan, para que de resultados benéficos abarcaría de 4 a 5 años de desarrollo.

Las proposiciones concretas vienen hacer entonces: que todas las personas, sean estas naturales o jurídicas, privadas o públicas, como son: el Gobierno, Municipios, Entidades Autónomas, Sociedades Anónimas industriales o comerciales, Sociedades sin fin de lucro, Profesionales independientes, etc., contribuyan con un 2% de sus presupuestos y rentas; y los Militares, Empleados y Obreros aporten con un 1% de sus ingresos anuales por el espacio de dos años; a excepción del Estado, Municipios y Entidades Autónomas que deberán hacerlo por espacio de cinco años. Este aporte no deberá considerarse como una carga tributaria más, sino como un préstamo patriótico para el restablecimiento de nuestra situación productora nacional, que les será devuelto en forma paulatina después de seis meses de espera, a partir del término del último mes aportado, y en el lapso de un año y medio.

Dicho aporte patriótico para el fomento de la producción, en consecuencia, no sería la pérdida de una parte de la Renta, sino que tomaría el carácter de acción o de acciones de cualesquiera de las empresas que con fines productivos organizara la Corporación. Luego, en el período de devolución de dichos aportes, se instaría a que voluntariamente el pueblo, una vez que esté seguro de que las empresas levantadas con su aporte han sido económicamente rentables, a continuar como accionistas permanentes,

o a seguir aportando voluntariamente como en la primera etapa de este Plan.

Estamos seguros de que la Corporación, dada la enorme responsabilidad que recaerá sobre ella, al invertir el aporte patriótico del país, accionista de las empresas a formarse, sólo podría organizar empresas técnica y económicamente beneficiosas a la Nación, puesto que ésta le pediría toda clase de cuentas y explicaciones de cualesquier proyecto auspiciado por dicha Institución que no esté dirigido especialmente al aumento de la producción nacional. Por otra parte, la Corporación exigiría que toda empresa fuese rentable en buen grado, porque de otra manera no podría resarcir un gran porcentaje del aporte patriótico, que demandaría el pueblo como compensación por su sacrificio presente en aras de un mejor nivel de vida posterior.

El 2% y el 1% de todos los presupuestos y rentas declaradas en el país, creemos que producirán como ingresos para la Corporación los siguientes: De los Presupuestos del Estado, Consejo Provinciales, Municipales y otras Entidades Autónomas, basados en los cálculos que efectúa el Consejo Nacional de Economía, y que llegan a la suma de \$/ 1.300'000.000,00 aproximadamente,..... \$/ 26'000.000,00

1% de los sueldos y salarios de los empleados públicos y privados, como de los militares, basados en los cálculos del Instituto Nacional de Previsión, y que llegan a la suma de \$/ 800'000.000,00,..... " 8'000.000,00

Rentas de la Industria y Comercio \$/ 350'000.000,00,..... " 7'000.000,00

Rentas del Capital (Intereses) \$/ 15'000.000,00,..... " 300.000,00

Rentas de Profesionales \$/ 15'000.000,00,..... " 300.000,00

TOTAL ANUAL..... \$/ 41'600.000,00

Los tres últimos rubros de rentas son estimados de acuerdo al total imponible que sirvió de base para la recaudación del impuesto a estas categorías de rentas en el año de 1948, y comparándolas, además, con lo recaudado en el año 1950 para las mismas, datos obtenidos verbalmente de algunos funcionarios del Ministerio del Tesoro.

Consideramos por otra parte que, como los datos referentes a estas últimas rentas se obtienen por declaraciones voluntarias de los beneficiarios, ellas deberán tener un coeficiente de falsedad de por lo menos un 100%, y por el cual estará justamente compensado el que estas actividades aporten con un 2% de sus rentas o beneficios para capitalizar la Corporación, en contraste con el 1% que deben aportar quienes reciben sueldos y salarios, porque ellos están suficientemente controlados, y no tienen opción a evadir el impuesto a la renta.

Además de lo anterior, sabemos que existen en el país un sinnúmero de Instituciones (especialmente las que no persiguen fines de lucro) que están exentas de toda clase de contribuciones, la Iglesia, por ejemplo, que ahora deberían contribuir patrióticamente, puesto que el aumento de la producción beneficiará a todos.

Como dijimos más arriba, la aportación del país (salvo la excepción establecida) sería del 1% y 2% de las rentas anuales y por dos años consecutivos; luego el aporte total, entonces, vendría a ser muy cercano a los \$/ 122'000.000,00, que unidos al capital actual de la Corporación, le daría los fondos suficientes para organizar empresas productoras bien concebidas de positivo beneficio para el país.

Por otra parte, hemos venido observando que los Encajes Bancarios Mínimos, que están a cargo del Banco Central, siempre muestran un excedente apreciable en estos últimos meses, según el Boletín Nº 282-83 del referido Banco, pasan de los \$/ 50'000,000,00, lo que indica que en general la situación de los Bancos es tal que podrían proporcionar un crédito a largo plazo a la Corporación con la consiguiente utilidad de los intereses. Intereses que ahora no lo ganan los Bancos, y que pueden percibirlos otorgando un crédito por \$/ 50'000.000,00 a la Corporación, a un plazo de cinco años, con una tasa baja del 2 al 3% probablemente y en proporción al Encaje que cada banco mantiene en el Central.

En igual forma, podría operar la Corporación como intermediario financiero entre el Banco de Fomento, obteniendo de éste créditos a plazo comercial o medio, y a bajo tipo de interés, para otorgarlo, a su vez, a un plazo largo y con fines de fomento de la producción.

En definitiva, la Corporación podría contar dentro del primer año del desarrollo de este Plan, con alrededor de \$/ 92'000.000,00, para sus realizaciones, que corresponderían al aporte patriótico, y al crédito bancario de que hemos hablado.

Es indudable que estas ideas de recapitalización de la Institución que nos ocupa, tienen que plasmarse en la promulgación de una Ley, que de ninguna manera podría ser inconstitucional puesto que el Empréstito Obligatorio es universal para el país, y no grava a determinada clase social o grupo económico.

De propósito hemos sugerido las tasas de 1 y 2% sobre las rentas que constituyen el empréstito, por las siguientes razones: Sabemos que de realizarse una alza de sueldos y salarios, aunque no sea general para toda la población, la renta adicional término medio no podría ser tan baja como para que se critique al Plan, ya que no absorbería completamente el mayor poder de compra entregado a las clases trabajadoras. Luego éstas, obteniendo de hecho una mejoría inmediata, estamos seguros, contribuirían, patrióticamente, a la capitalización de la Corporación, con un aporte pequeño del beneficio obtenido. Igualmente, el 2% deducido de las rentas del comercio, la industria, servicios profesionales, capital sin trabajo, etc., no podrían servir de pretexto para una alza general de los precios de bienes y servicios, porque sabemos que, en general, la contracción del circulante (por lo menos por ahora), y los stocks que poseen los importadores no les permitirían (quizás) subir los precios, porque descendería el volumen de sus ventas.

En lo que respecta al aporte del Estado y Entidades Autónomas, creemos que éstos deberían consultar, desde ya, y por el espacio de cinco años, o mejor permanentemente, una contribución mínima como es la del 2% de sus presupuestos para el aumento de la producción nacional, por el hecho de que cualquier aporte de esta índole repercutirá con creces y en su propio beneficio a través del sistema tributario.

Creemos que las Entidades Autónomas pueden hacer su aporte, recurriendo a la racionalización y normalización de sus actividades, siguiendo una política de economías sobre todo en el aspecto burocrático.

Una vez completadas las dos etapas del Plan, o sea las de recepción del Préstamo Obligatorio Nacional, y la del tiempo de espera, creemos que la Corporación podría estar en condiciones de devolver tal préstamo, o canjearlo, de ser posible, por las acciones a que hemos hecho referencia.

La devolución podría hacerse con los siguientes ingresos: aporte del Fisco y Entidades Autónomas por el 3º y 4º años, \$/ 46'000.000,00, más las entradas propias provenientes de sus inversiones, contra un total de obligaciones de alrededor de 31 millones de sucres, en el caso de entregarse todo; pues insistimos en que sólo las empresas rentables podría mover a los trabajadores a tomar acciones de aquellas.

En definitiva, el cuadro de entradas y gastos en los cinco años en que debe desarrollarse el Plan sería :

Ingresos provenientes del empréstito obligatorio:	
2 primeros años de Aporte Nacional .....	\$/ 84'000.000,00
Crédito bancario comercial.....	" 50'000.000,00
3 años restantes, aporte del Estado, Entidades Autónomas.....	" 78'000.000,00
Total en 5 años:.....	\$/ 212'000.000,00

Este total no toma en cuenta las entradas propias provenientes de la Corporación.

Egresos obligatorios:	
Entre los 2 años y $\frac{1}{2}$ y el $\frac{1}{4}$ , devolución aportes.....	\$/ 31'000.000,00
Devolución del crédito bancario, escalonadamente.....	" 50'000.000,00
Intereses sobre aporte nacional y crédito bancario, y otros...	" 9'000.000,00
Total en 5 años:.....	\$/ 90'000.000,00

Luego, la diferencia entre Ingresos y Egresos obligatorios, alcanzaría para recapitalizar la Corporación <sup>con</sup> \$/ 122'000.000,00, que unidos al capital actual, a las entradas provenientes del impuesto, a los cambios internacionales, a las entradas propias provenientes de las inversiones, y a las posibles compras populares de las acciones de las empresas rentables, fácilmente podrían darle un capital superior a -

los \$/ 200'000.000,00 en cinco años más.

Incluso para hacer más favorable el empréstito nacional, creo conveniente sugerir la necesidad de otorgar también intereses sobre el empréstito nacional, desde luego con una tasa baja del 2% al 3% anual, cuyo desembolso ya está incluido en el cálculo de más arriba.

Por último, con esta base, que nos muestra una fuerte disponibilidad en moneda nacional desde el primer año, podría contratarse un empréstito internacional con excelentes posibilidades de obtenerlo, porque tanto su servicio y amortización, como los equipos, materias primas y técnicos, tuvieran oportuno y eficaz aprovechamiento en relación al incremento de la producción nacional, aumento en la oferta de bienes de consumo, mejoramiento substancial del poder de compra de las rentas reales, que es lo mismo que aumentar el nivel de vida de nuestra población, y con eso conseguir ulteriormente el fortalecimiento de la economía, y su independencia relativa de los mercados internacionales poderosos.

#### 5.- PERSPECTIVAS DE SU ORGANIZACION FUTURA.

Desde comienzos de este año, se ha divulgado por la Prensa, la necesidad de reorganizar la Corporación, con el fin de hacerla más técnica, y con el objeto de que sus realizaciones futuras estén basadas en el conocimiento de nuestra realidad económica, de modo que la solución de los problemas, especialmente de la producción sean encarados en forma positiva, con el consiguiente beneficio para el país. Incluso se habló, en un tiempo, de un Proyecto de Reformas que abarcaba desde la Ley hasta la organización interna de la Corporación, Proyecto que no vio la luz pública en su integridad, razón por la cual no podemos omitir nuestra modesta opinión.

Sin embargo, como sabemos que, por el momento, la Corporación no cuenta con departamentos que creamos indispensables para el mejor desarrollo de sus actividades, que están en concordancia con tres objetivos importantísimos de su gestión, a saber: el Departamento de Finanzas y de Estudios Generales, el de Agricultura y Ganadería y el Industrial; creamos que, una vez que la Corporación pueda capitalizarse definitivamente, tendría que organizar tales Departamentos, mostrando en esa forma el conocimiento cabal de su misión, y el mejor deseo de ser una Entidad útil al servicio de la producción nacional.

Sería largo explicar sucintamente la labor a realizarse por estos tres Departamentos, por lo que, por el momento, nos limitaremos a exponer algunos puntos básicos de la labor que deberían desarrollar los Departamentos de Finanzas y Estudios Generales, de Agricultura y Ganadería, y el de Industrias:

#### I.- Financiación de la Corporación.

- 1.- Búsqueda y análisis de recursos financieros permanentes para la supervivencia de la Corporación como Entidad útil al país, mediante:
  - a) Financiación en moneda nacional (aporte del Estado, parte o la totalidad de impuestos exclusivos, entradas propias, el empréstito obligatorio de que hemos hablado, etc.).
  - b) Financiación en moneda extranjera (préstamos internacionales con garantía del Gobierno Nacional).

#### II.- Organización de la Sección Finanzas.

- 1.- Estructuración de presupuestos anuales sujetos a la aprobación del Directorio de la Corporación.
- 2.- Centralización del Control de las Entradas y Gastos que realice la Corporación (no significa detentar ni el movimiento de Tesorería ni el de Contabilidad que deben estar aparte, aunque sí subordinados).
- 3.- Estudio económico de proyectos sobre colocaciones e inversiones previo a su aprobación por el Directorio de la Corporación.

#### III.- Sección Estudios Económicos, Información y Planificación de acuerdo al objeto provisto en la Ley de Fomento de la Producción.

- 1.- Estudio e inventario de la Realidad Económica Ecuatoriana, tendiente al conocimiento de Renta Nacional como paso previo a la formulación de un Plan Gene-

ral de Fomento de la Producción.

- 2.- Labor de síntesis de estudios agrícolas e industriales de los Departamentos respectivos de la Corporación.
- 3.- Labor de colaboración y coordinación con otros organismos económicos del Estado y privados, a fin de seguir determinadas Políticas Económicas.
- 4.- Preparación de informaciones económico-financieras, periódicas, para el país, y para otras instituciones o personas que lo soliciten.

En lo que respecta al primer punto, creemos que está parcialmente explicado con todos los antecedentes que hemos dado en este trabajo.

En lo referente al segundo punto, creemos que éste significa el análisis y reestructuración internos de la Corporación, pero desde su interior.

En lo que respecta al último punto, creemos que es de mucha importancia, no sólo que nuestra Corporación estudie nuestra realidad económica, sino que lo haga en colaboración con otras entidades públicas o privadas en lo referente a satisfacer una necesidad urgente del país, la de calcular la Renta Nacional, como paso previo no sólo al conocimiento de nuestra estructura económica, sino también, para la formulación de una nueva política económica nacional, basada en nuestras posibilidades presentes y las necesidades por satisfacer en el futuro.

La labor a desarrollarse por el Departamento Agrícola y Ganadero de la Corporación sería:

- 1.- Estudio de los suelos agrícolas del país.
- 2.- Cálculo de la producción de artículos de primera necesidad.
- 3.- Cálculo de la producción de artículos exportables.
- 4.- Estudio de cartografía agrícola del Ecuador.
- 5.- Estudio del estado en que se encuentran los trabajos de extensión y experimentación agrícolas.
- 6.- Estudio de la población ganadera: especies, razas, etc.
- 7.- Estudio de los pastos artificiales.
- 8.- Estudio de la irrigación del país.
- 9.- Estudio sobre la forestación y silvicultura.
- 10.- Estudio sobre la mecanización agrícola.
- 11.- Estudio sobre la organización agrícola de Cooperativas.
- 12.- Estudio sobre la colonización agrícola.
- 13.- Estudio sobre la vivienda rural.
- 14.- Estudio sobre la distribución de la propiedad agrícola.
- 15.- Confección de un Calendario Agrícola Nacional, etc.

La labor del Departamento Industrial podría concretarse en estudiar:

- 1.- Si la producción industrial responde a la demanda y necesidades presentes del país.
- 2.- Si la calidad y presentación de los productos permiten la competencia con los artículos importados.
- 3.- Calcular los costos de producción, para evitar que los precios de venta al público no sean fijados arbitrariamente.
- 4.- Si las utilidades del productor y del intermediario guardan relación de equidad y proporcionalidad para ambas partes.
- 5.- Control y asesoría técnica a los centros de producción privados o dependientes de la Corporación.
- 6.- Normalización y estandarización de la producción.
- 7.- Orientación para conseguir la estrecha colaboración de los industriales en los planos de producción y fomento industrial.
- 8.- Incremento de las actividades productoras a base del empleo racional de nuestras materias primas, etc.

Creemos conveniente anotar que la labor de reconocimiento y del inventario de nuestra realidad económica, debe hacerse sobre la base de una verificación-objetiva y sistematizada por parte de brigadas de técnicos nacionales, que deberían recorrer el país en un lapso prudencial de tiempo para el mejor logro de su cometido.

Por último, creemos (como bien se ha dicho), que sólo la técnica al servi

cio de los problemas por resolverse en el país nos llevarán a la solución cabal de los mismos. Nosotros podemos agregar que, nuestra Patria puede contar desde ya, - con un sinnúmero de profesionales capacitados y conocedores de nuestra realidad, y a los cuales, la nueva Directiva de la Corporación habría de brindarles la oportunidad para que estudien y planteen la solución de los problemas de la producción - nacional muy menguada al presente, pero con anchas perspectivas futuras de aumen - tarse desarrollando económicamente sus recursos.

x x x x x

✓ APUNTES SOBRE ECONOMIA NACIONAL  
\*\*\*\*\*

(Continuación)

Por Lcdo. Leoncio Gustavo  
Cevallos.

La organización económica del Incario se completa, después de lo señalado, con la extracción de los minerales, especialmente el oro. No por esto podríamos - decir, ni mucho menos afirmar que fueron mineros, industriales; la organización In - cásica se caracterizó por ser exclusivamente agrícola, fueron excelentes agriculto - res. La extracción del oro lo hacían en grandes cantidades por el sistema que aun - subsiste, y es el llamado el de los "lavaderos", que lo hacían no con fines capita - listas, de acumular dinero, sino únicamente con el objeto de alimentar el lujo -- real y religioso; pues los metales preciosos, especialmente el oro, no tuvieron si - no la siguiente aplicación: como adorno de los príncipes reales y adorno de los -- templos. Los metales, en definitiva, no tuvieron ninguna influencia en la vida o - conómica de esos pueblos.

En el tiempo del Incario se destacó una institución muy curiosa, que lo - practicaban con los pueblos vencidos, institución de carácter económico, me refiero a lo que se conocía con el nombre de "mitimaes", que consistía en el traslado de - tribus vencidas de lugares poco productivos, o improductivos, a lugares donde ha - bía posibilidades de obtener, mediante el trabajo, abundancia de producción. Hubo, sin lugar a duda, aumento de la producción, así como también de población y, por - consiguiente, de consumo.

En cuanto a la organización social, estuvieron representados por los si - guientes elementos:

En primer lugar, los Yanaconas, que eran los seres viles, es decir los - absolutamente incapaces para el trabajo; pues no había otro motivo de envilecimien - to, de inferioridad ultrajante en la organización incaica, que la incapacidad abso - luta para el trabajo. En segundo lugar, se hallaban, lo que podríamos llamar hoy, - la masa del pueblo, de la que salían los agricultores, los soldados y, en cierto - sentido, los artesanos. En tercer lugar, estaba la clase de los quissuis y cura - cas, que eran los jefes de cada parcialidad indígena, de cada tribu, de cada fede - ración de ayllus. En cuarto lugar, tenemos la clase de los régulos, que eran los - jefes provinciales -algo así como los actuales gobernadores de provincias-; y, por - último, en quinto lugar, la estirpe real y sacerdotal.

A base de estos elementos, se ha llegado a decir que la cultura y civili - zación incásica estaba caracterizada por el comunismo agrario, teocrático e impe - rialista.- La organización incásica fue, pues, de tipo comunal, sin que ello signi - fique que era semejante al sistema comunista actual, era una organización especial dentro de la cual la comunidad agraria satisfacía en común sus necesidades; era, - pues, un sistema sencillo e inteligentemente constituido.

Para terminar este período de nuestro vivir económico, haremos un resumen de los puntos en que se basó la organización económica del incario.

1º Estadística de producción y de consumo; 2º aplicación del sistema deci - mal a dicha estadística, en tiempos, precisamente, en que no se lo conocía ni en - Europa, pues en ésta no advino el sistema sino con la Revolución Francesa; 3º mon -

sura y clasificación de los territorios, destinados al cultivo agrícola, al pastoreo, etc.; 4º realización de obras colectivas (verdaderos monumentos), como acueductos, caminos larguísimos, andanerías, o sean terrazas inmensas para el cultivo agrícola, en las pendientes de los cerros y de las montañas. Todo esto lo realizaron con tanta habilidad, habida cuenta de cumplir un plan -diríamos ahora- de progreso y bienestar sociales, contando únicamente con herramientas primitivas, lo cual hace que se pondere más de aquellas obras tan suntuosas que dejaron los incas, para dar paso a la conquista española, que en lugar de mejorar, destruyó toda esa gran organización, como veremos luego; 5º el empleo de elementos o medios de producción agrícola, el arado (la chaquitacklia), desconocido hasta entonces; agregándose a esto un sistema magnífico de regadío con la construcción de canales, acueductos, etc., y conexión de las principales regiones productoras y de consumo mediante un sistema de vialidad y de transporte; 6º especialización técnica del obrerismo, en ciertas ramas de producción, como en la metalurgia, la cerámica y tejidos suntuarios; 7º implantación, como institución económica fundamental, la provisión y reserva; y, 8º implantación del funcionalismo normal, jerárquico y debidamente reglado, en toda la vasta extensión del dominio imperial.

He aquí, pues, en resumen, la vida misma de ese gran Imperio, que supo ser ante todo práctico e inteligente. Sin conocer las doctrinas económicas de los tiempos actuales, por instinto de conservación y superación, supieron dirigir excelentemente la economía de entonces, que constituye el ejemplo de organización de esos tiempos y aún de los que vivimos.

(Continuará)

x x x

LA OBRA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE  
LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

\*\*\*\*\*

Nos hallamos estudiando, con todo detenimiento el trabajo que nos ha enviado nuestro colega, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil, sobre Indices de Precios al Por Menor, de 121 artículos de consumo popular, y que consta en su Boletín Nº 9, que acaba de editarse.

Sin embargo de que, al final de nuestro estudio podremos emitir un juicio completo sobre tal trabajo, queremos dejar constancia, por ahora, de nuestro aplauso y felicitación por la obra ya cumplida de nuestro colega, y que no dudamos será de fundamental importancia para el conocimiento de la realidad económica de nuestro país.

Nosotros que conocemos, por experiencia propia, lo árdua y difícil que es, en nuestro país, la tarea de investigar, ya que carecemos de tradición investigadora y es difícil contar con la colaboración necesaria para llevar a cabo esta clase de trabajos, sabemos del esfuerzo que ha tenido que realizar el Instituto de Investigaciones Económicas de Guayaquil, para dar cima a una obra que requiere indudables conocimientos técnicos y un afán permanente de creación.

Por lo mismo, felicitamos cordialmente a nuestro colega, y esperamos que nuestras palabras, cordiales y sinceras, constituyan quizás un estímulo para que continúe en su labor, siempre dura y difícil de investigar e investigar, a fin de descubrir la entraña palpitante de nuestra realidad ecuatoriana.

x x x

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

B O L E T I N D E B I B L I O T E C A

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

\*\*\*\*\*

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

- REVISTA ECONOMICA. Centro de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Técnica de Oruro.- Abril-Junio 1950.- Año VI.- Nº 6.- BOLIVIA.  
CONTENIDO: Algo sobre la cuestión del cambio.- La profesión del Economista.- La importancia del Presupuesto para regular la vida democrática de los pueblos.- Acuerdos monetarios sobre nuevas bases.- La economía racional.- Contribución a las Naciones Unidas para un Plan de Fomento Económico Mundial.- Cooperativismo.- Texto completo del Acuerdo de Bretton Woods sobre el "Fondo Monetario Internacional".- La cooperación económica en la Carta de las Naciones Unidas.- Crónica y Documentos Universitarios.
- REVISTA ECONOMICA. Centro de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Técnica de Oruro.- Julio-Septiembre.- Año V.- Nº 5.- BOLIVIA.  
CONTENIDO: Preocupaciones económicas.- Introducción a la Teoría de la Ocupación.- Estructura de nuestro Comercio Internacional.- Problemas emergentes del nuevo Cambio "Libre" y la disponibilidad de divisas propias.- Una enseñanza de la experiencia argentina en materia impositiva.- Acerca de la reforma tributaria en Bolivia.- Bolsas o Mercados de Valores.- Importancia y proyecciones del nuevo arancel de importaciones.- La minería en Bolivia.- El impuesto indirecto como recurso económico de la Plutocracia Boliviana.- La acción del imperialismo en Bolivia.
- REVISTA ECONOMICA. Centro de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Técnica de Oruro.- Noviembre 1948.- Año IV.- Nº 4.- BOLIVIA.-  
CONTENIDO: El ahorro y la economía Boliviana.- Los resultados de una inconsculta reforma a la Ley Orgánica del Presupuesto.- Evolución y situación actual del proletariado.- El desarrollo económico de la Edad Media.- Una iniciativa trascendental dentro de la modalidad tradicional de la Universidad Boliviana.- El "Centro de Estudios Económicos y Financieros" pide la creación de un Instituto de Investigaciones Económicas.- Proyecto de organización del Instituto.-
- POLITICAL SCIENCE QUARTERLY.- Editado por la Academia de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia.- Volumen LXV.- Nº 4.- Diciembre 1950.- CONTENIDO: Como interferiría América?.- La reconsideración de la naturaleza de nuestra Unión Federal.- La Escuela Moderna y las Américas.- La justa compensación bajo el Gobierno Laborista Británico.- El origen de UNRRA.-
- POLITICAL SCIENCE QUARTERLY.- Editado por la Academia de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia.- New York.- Volumen LXV.- Nº 3.- Septiembre 1950.- CONTENIDO: La psicología del hombre económico.- De Gaulle y el R.P.F.- Un campo de batalla comunista.- Un análisis preliminar.- Un estudio de la organización del Poder y planificación.- Los Estados Unidos, los sistemas Inter-Americanos y las Naciones Unidas.- La lección de una Revolución Japonesa.
- EFFECTS OF CORPORATE SIZE ON EFFICIENCY AND PROFITABILITY. Publicado por la Universidad de Illinois.- Boletín Nº 72.- Agosto 1950.- CONTENIDO: Análisis del estudio de la economía.- Significado y medida de la Economía.- Análisis de los primeros estudios sobre la utilidad.- Análisis relativo a la utilidad de la moneda.- Conclusiones.
- PUBLIC RELATIONS IN BUSINESS.- Publicado por la Universidad de Illinois.- Boletín Nº 71.- Julio 1950.- CONTENIDO: Relaciones de los lugares públicos con la organización de compañías.- Definiciones acerca de las relaciones públicas.- Objetivos de las actividades de las relaciones públicas dentro de las compañías.- Métodos y objetivos de selección.- Sugerencias en caminadas al mejoramiento efectivo.- Lista de compañías de cooperación.

- COOPERATIVAS.- Unión Panamericana.- Washington, D.C.- Febrero 1950.- Nº 7.- CONTENIDO: Primer Seminario Regional sobre Asuntos Sociales, Quito, Ecuador, Mayo 28, Junio 10, 1950.- Programa provisional sobre Cooperativas para dicho Seminario.- La Sección de Cooperativas de la Unión Panamericana.- Los círculos de estudio.- La Institución Cooperativa y la educación de adultos.- Noticias sobre el cooperativismo en América.- Bibliografía parcial sobre cooperativas.
- ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO.- División de Asuntos Sociales y de Trabajo.- Unión Panamericana-Washington, D.C. 1950.- CONTENIDO: Organización de las cooperativas de consumo: Bosquejo de Estudio para la organización previa de una Cooperativa de Consumo.- Condiciones comerciales.- Consideraciones para la operación de las cooperativas.-ADMINISTRACION DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO: Factores esenciales.- Asamblea General.- Consejo de Administración.- Comités.- Requisitos.- Responsabilidades.- El capital.- Contabilidad.- Federaciones de cooperativas.- CONCLUSIONES.-
- PROTECCION Y DESARROLLO DE LAS ARTES POPULARES.- Informe.- Departamento de Educación, Centro de Información.- UNESCO/ED/Occ./8.- París, 26 de Septiembre de 1950.- CONTENIDO: Informe resumen del grupo.- Informe individual I: Las artes populares en el Congo Belga y en el Puanda-Urundi.- Informe individual II: Protección y desarrollo de las artes populares en una civilización industrial, con referencia especial a Francia.- Informe individual III: Las artes populares en Indonesia.- Informe individual IV: Las artes populares en el Perú.
- ESTADISTICAS DE ALFABETIZACION A BASE DE LOS CENSOS DEMOGRAFICOS MAS RECIENTES.- Departamento de Educación, Centro de Información.- UNESCO/ED/Occ./6 París, 26 de Septiembre de 1950.- CONTENIDO: Estadística de alfabetización en educación fundamental.- Estudio del problema.- Cuadro del número de analfabetos en cincuenta países.- Cuadro resumen.
- AMERICA INDIGENA.- Organó trimestral del Instituto Interamericano Indigenista.- Vol. X.- Nº 3.- Julio 1950.- México, D.F. CONTENIDO: Anglosajones y Latinoamericanos en la frontera de Estados Unidos con México.- Factores que afectan el actual estado económico de los Indios en Latinoamérica.- Area de mescalinismo en el Perú.- Transculturación de las Tribus Fueguinas.- Los grandes momentos del indigenismo en México.- El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile.-
- INVERSIONES EXTRANJERAS EN AMERICA LATINA. Un examen retrospectivo.- Banco de México, S.A. México, D.F. 1949.-
- UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO. Incorporada a la Universidad Autónoma de México y a la Secretaría de Educación Pública.- Curso de 1951.- CONTENIDO: ORGANIZACION: Escuela Preparatoria.- Escuela de Ciencias.- Escuela de Letras.- Escuela de Ciencias Administrativas.- Escuela de Periodismo.- Escuela de Decoración y Escenografía.- Escuela de Verano.
- EL TRIMESTRE ECONOMICO Nº 1.- Vol. XVII.- Enero-Marzo 1950.- México.- CONTENIDO: Ciencia e ideología.- Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México.- Declaración mexicana sobre desarrollo económico ante la IV Asamblea de las Naciones Unidas, 1949.-
- EL TRIMESTRE ECONOMICO Nº 2.- Vol. XVII.- Abril-Junio 1950.- México.- CONTENIDO: Tres ensayos estadísticos de interés práctico.- Evolución de la economía cubana en la post-guerra.- ¿ Desarrollo económico sin inflación?.- Comercio e inversión en países poco desarrollados.- Hacia una nueva acción económica en América Latina.- La economía dinámica de Harrod.- Segunda sesión de técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano.
- EL TRIMESTRE ECONOMICO Nº 4.- Vol. XVII.- Octubre-Diciembre 1950.- México.- CONTENIDO: La denuncia del Tratado de Comercio.- Contenido de un Tratado de Comercio.- La Carta de la Habana y el acuerdo arancelario general.- La reforma monetaria en el Perú.- Los centros cíclicos y el desarrollo de la periferia latinoamericana.- Tercer periodo de Sesiones de la CEPAL.-
- INFORME ANUAL DE LABORES 1949.- Corporación de Fomento.- Quito 1950.- Informe del Sr. Presidente de la Corporación de Fomento Ing. Pedro Pinto Guzmán.
- QUITO EN CIFRAS.- Departamento de Estadística Municipal.- Año I.- 2º y 3º Trim 1949 Nº 1-2.- Quito 1950.-CONTENIDO: Demografía.- Consumo y precio de víveres. Servicios municipales.- Economía Y finanzas.
- QUITO EN CIFRAS.- Departamento de Estadística Municipal.- Año I.- Nº 3.- 4º Trim. 1949.- Quito 1950.-CONTENIDO: Demografía.- Consumo y precio de víveres.- Movimiento económico.- Instrucción.- Transportes y comunicaciones.

- BOLETIN ESTADISTICO MENSUAL N° 5.- Mayo 1950.- Banco Central de Costa Rica.- San José de Costa Rica.- CONTENIDO: Resumen de Estadística Bancaria.- Resumen de Estadística Monetaria.- Resumen de Estadística Económica: Nivel General de Precios; Índice de Precios al por mayor; Índice de precios al por menor.- Exportaciones e importaciones del País.- Saldo de intercambio.- Composición de las exportaciones e importaciones.- Cotizaciones de Acciones, Bonos y otros Valores en el mercado nacional.- Cotizaciones de Bonos de la Deuda Externa en el mercado de Nueva York.- Monto de las Pólizas de Seguro en vigor en el Instituto Nacional de Seguros.- Operaciones y resultados de la Ley de Divisas.
- BOLETIN ESTADISTICO MENSUAL N° 11.- Noviembre 1950.- Banco Central de Costa Rica.- San José de Costa Rica.- CONTENIDO: Comentario económico monetario.- (El mismo contenido del número anterior)
- REVISTA DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N° 26.- Diciembre 1949.- San José de Costa Rica.- CONTENIDO: La economía mundial.- La economía nacional y el Gobierno de la República.- La Banca Central.- La Banca Comercial.- Otras actividades bancarias y económicas.- Presupuesto General de ingresos y egresos para el año 1950.- Legislación económica y bancaria del trimestre. El desarrollo de la inflación de postguerra en Costa Rica.- La devaluación monetaria reciente.- El presupuesto de divisas.- Su teoría técnica y práctica.
- REVISTA BRASILEIRA DE ECONOMIA.- Año 4.- N° 1.- Marzo 1950.- Río de Janeiro.- CONTENIDO: Características generales de la economía brasilera.- Ciclos económicos en la economía dirigida.- Inflación reprimida y reforma monetaria en Alemania Occidental.
- REVISTA DE INVESTIGACIONES ECONOMICO SOCIALES. Instituto de Investigaciones y Análisis Económico.- AÑO I.- N° I.- Marzo 1949.- Río de Janeiro.- CONTENIDO: El Instituto de Investigaciones y Análisis Económicos.- Investigaciones básicas económicas sociales en el Brasil.- Investigaciones político etnológicas del Brasil.- Competencia monopolística en el Brasil.- El problema de la tierra en el Brasil.
- REVISTA ECONOMICA SOCIAL CULTURAL.- RECUPERACION. Organó custodio de los intereses Argentinos.- AÑO 1.- Septiembre de 1947.- CONTENIDO: El trabajo y la independencia económica.- El agro y la producción.- Bienestar obrero.- El Estado y la Educación.- El Estado y la reorientación económica.- El bienestar del pueblo.- La felicidad del pueblo.- Seguro colectivo.- Expresiones de la técnica y el trabajo.- La cuestión del oro.- El Estado y la Economía Social.- Congresos Internacionales.- Informes de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos.- Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- REVISTA DE ECONOMIA SOCIAL.- Universidad Wisconsin.- Vol. IX.- N° 1.- Marzo 1951.- CONTENIDO: La filosofía del circulante monetario y la política del crédito.- El elemento de la usura en la inflación.- Reforma sobre los aspectos éticos de la moneda.- Circulante monetario y política de crédito.- Aspectos morales de la reforma monetaria.-
- LA UNESCO Y SU PROGRAMA V.- La ayuda técnica para el Fomento Económico.- Una concepción humana.- CONTENIDO: Capítulo primero: El Diagnóstico.- Cap. II: El tratamiento.- Cap. III: La participación de la UNESCO.- Cap. IV: La ayuda técnica de la UNESCO en marcha.- ECUADOR: Primacía para el fomento industrial.- INDIA: Primacía para la investigación científica.- LIBERIA: Primacía para la educación superior.- Conclusión.
- EL BLOQUEO Y CONTRABLOQUEO DE BERLIN.- Dos millones y medio de personas abastecidas por el aire durante más de diez meses.- Lima-Perú 1949.- CONTENIDO: Ante una Convención de conservadores reunida en Luton (Gran Bretaña) Winston Churchill rinde homenaje a la política bipartita sostenida por los dos grandes partidos norteamericanos.- Las potencias europeas protestan ante Rusia por el bloqueo calificándolo de "intolerable".- Los Gobiernos de Washington, Londres y París no desean cerrar la puerta a las negociaciones con Rusia.- Con gesto espectacular, destinado a la propaganda, la Unión Soviética ofrece cien mil toneladas de alimentos a los berlineses asediados.- El "contrabloqueo" occidental afecta sensiblemente a la economía de la zona soviética en Alemania.- Contraste entre la situación económica de Europa Occidental y Europa Oriental.

\*\*\*\*\*

**NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.**

**No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.**

**SE SOLICITA CANJES.**

